

IRINA BIDOT MARTÍNEZ
ODETTE ACEVEDO MEDINA
Universidad de Oriente
Santiago de Cuba, Cuba
bidot@fch.uo.edu.cu

Caracterización gráfico-fonológica de documentos manuscritos del siglo XVII de Santiago de Cuba¹

Una introducción necesaria

Al igual que en toda Hispanoamérica, el español en Cuba es una lengua heredada, que se ha enriquecido en América sobre la base de un largo proceso de mestizaje que constituyó la base de cada una de las naciones americanas. La variante cubana de la lengua forma parte de nuestra identidad cultural y aporta una serie de características que nos identifican y a la vez nos asemejan, al resto del Caribe hispánico, en primer lugar, y a América, en segundo; y todas, de conjunto, se aproximan a los rasgos peninsulares meridionales, por ser esta la zona con mayor predominio de inmigrantes desde los inicios del proceso de colonización. En cuanto a los estudios sobre la historia de la lengua española, todavía en muchos textos (Cfr. Lapesa, 1975, Litvinenko, s.f., Pharies, 2007) se ofrece una visión extremadamente eurocentrista, donde se aborda solo de soslayo el considerable aporte americano a la lengua. Ese vacío histórico necesita ser llenado, tarea muy difícil si se tienen en cuenta los más de cinco siglos de presencia hispana en el territorio y los bajos niveles de conservación de los documentos que podrían servir de muestra para caracterizar cada periodo dentro de esta parte de la historia.

En Cuba se han realizado estudios aislados en torno a este aspecto, los cuales parten de las conocidas Memorias de Espínola y Peñalver de 1795 y el aporte de Esteban Pichardo con el primer diccionario de americanismos del español en 1836, como punto de partida y referencia obligada de todo lo que se escribió con posterioridad. A partir del trabajo de Pichardo en el siglo XIX, se continuaron ofreciendo desde disímiles perspectivas criterios sobre nuestra variante de lengua, tales como los de: Antonio Bachiller y Morales, quien abordó la influencia en el español de los primitivos habitantes y los africanos y Felipe Poey y Aloy, quien trabajó la prosodia, la ortografía, el léxico, temas gramaticales e indigenismos; ambos con formación humanista, pero con escasos conocimientos lingüísticos; hasta la brillante excepción de Juan Miguel Dihigo y Mestre, quien cierra el siglo y da paso al XX intentando introducir estudios de fonética experimental en la Universidad de La Habana, además de estudiar el léxico cubano y el habla popular a través de la literatura (Cfr. Alpízar, 1989: 149-153).

El siglo XX continuó con otros estudios que desde ópticas diversas aportan diferentes criterios. Tal es el caso de reconocidas figuras como: Fernando Ortiz, Lidia Cabrera, Néstor Almendros, Adolfo Tortoló, entre otros, y ya en su segunda mitad destaca el texto de Rodolfo Alpízar: *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba* (1989). No obstante, podríamos estar hablando de piezas aisladas de un rompecabezas difícil de armar pues aún quedan muchos aspectos sin descubrir o estudiar; además de que todos estos trabajos coadyuvan al estudio de las características de la variante cubana de la lengua, no así a la historia como tal, salvo el caso de Alpízar.

En cuanto a su historia, los estudios son menores y aislados, centrados la mayoría en documentos de la capital del país, además de resultar parcelados y enfocados a aspectos muy puntuales. En este sentido se pueden mencionar los trabajos de: Marlen Domínguez (2004), centrando el análisis hacia una muestra epistolar de personalidades cubanas de finales del siglo XIX y principios del XX; Daisimisi Guardado de las Casas (2000-2003) donde realiza una interpretación fonética de hechos ortográficos en Actas capitulares de La Habana en los siglos XVI y XVII (1577-1615); Anabel Rodríguez González (2011 y 2013) en los que analiza los elementos cohesivos gramaticales, relacionados con los tiempos y modos verbales y las perífrasis verbales en el *Papel Periódico de la Havana* en 1797; Loisi Sánchez Padrón (2011) donde, a partir de testamentos escritos en Cuba en los siglos XVI y XVII, estudia el uso que se hace en ellos de la voz pasiva y Ricardo H. Reyes y Gema Valdés Acosta (2011) quienes indagan en Villa Clara sobre publicaciones relacionadas con el lenguaje en el siglo XIX.

En el caso específico de la región oriental, los trabajos encontrados se circunscriben a Santiago de Cuba; entre ellos resultan aportativos los textos de: Yaquelin Cruz Palacios (2001), sobre el uso de pronombres personales sujetos en manuscritos del siglo XIX; Ana María Guerra Casanellas y Ronald A. Ramírez (2011), un estudio en cuanto a la evolución y permanencia de palabras en uso en Santiago de Cuba e Irina Bidot Martínez y David Silveira Toledo (2013) quienes a partir del estudio de un texto donde se recogen crónicas y reportes de viajeros sobre Santiago de Cuba, describen los recursos lingüísticos para la caracterización de la ciudad. Todos estos trabajos aportan aspectos relacionados con el estudio de manuscritos y otros documentos y, a su vez, demuestran la importancia y necesidad de una investigación de este tipo². No obstante, ninguno logra realizar una caracterización de la variante cubana de lengua utilizada en el periodo histórico en que se centran teniendo en cuenta los niveles de la lengua; la cual podría ser una manera de elaborar la historia de nuestra lengua en

¹ Este trabajo ha sido apoyado por la Cooperación para el Desarrollo Belga, a través de VLIR-UOS (Consejo flamenco interuniversitario de cooperación para el desarrollo), en el contexto del programa de cooperación institucional universitario con la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

² Por otra parte, desde las ciencias históricas ha sido muy valioso el texto de Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño (2009) donde sus autoras realizan un profundo estudio sobre la manumisión en Cuba a partir de Cartas de libertad y otras del siglo XIX, localizadas en Bejucal.

Cuba a partir de la segmentación de su estudio por siglos y zonas del país, para luego compilar toda la información y poder tener un resultado lo más completo posible.

Esta idea fue tomada como punto de partida para hurgar en diferentes archivos de Santiago de Cuba en busca de los documentos más antiguos, los cuales datan del siglo XVI; sin embargo son muy escasos y se encuentran en un gran estado de deterioro, lo cual impidió un estudio de este tipo. Por tanto, fue necesario acudir a los del siglo XVII. Sobre estas inquietudes científicas y la primera búsqueda realizada surgió la idea de desarrollar esta investigación nombrada: Caracterización gráfico-fonológica de documentos manuscritos del siglo XVII de Santiago de Cuba³, la cual tiene como objetivo: Describir desde el nivel gráfico-fonológico documentos del siglo XVII en Santiago de Cuba para contribuir al estudio de la historia de la variante cubana de la lengua. El cumplimiento de este objetivo permitirá poder afirmar que: la descripción lingüística de documentos del siglo XVII de Santiago de Cuba, teniendo en cuenta el nivel gráfico-fonológico contribuye al estudio de la historia de la variante cubana de la lengua.

La investigación también es fruto del interés suscitado por la Dr. C. Marlen Domínguez de la Universidad de la Habana, quien junto a profesores de Historia de la lengua española en el país, ha creado un grupo de investigación a través del cual se pretende la búsqueda del surgimiento y evolución de los elementos tipificadores del español hablado en Cuba. Por ello, la carrera de Letras de la Universidad de Oriente se ha insertado dentro de la línea “Fuentes documentales en la región oriental de Cuba y su contribución al rescate, conservación y promoción del Patrimonio” del Proyecto VLIR-UOS⁴ “Las ciencias sociales, humanísticas y la Arquitectura frente a los retos contemporáneos del desarrollo local en Santiago de Cuba. Potenciando el patrimonio”, en función de lograr, junto a otros colegas de especialidades afines, el rescate y conservación de distintos tipos de documentos (manuscritos, obras literarias, registros artísticos de diferentes soportes, entre otros) localizados en diversos archivos de la región oriental; y junto a ello, la determinación, por siglos, de los elementos lingüísticos caracterizadores de la variante cubana de la lengua en el antiguo Departamento oriental, así como otros análisis lingüísticos en correspondencia con la tipología textual.

Debido a que no se ha realizado -según la bibliografía revisada y el examen preliminar de la muestra- un estudio de este tipo en la región oriental de Cuba, esta es una investigación necesaria y novedosa para la caracterización de la historia de nuestra variante de lengua. En ello radica también su actualidad e importancia para los estudios lingüísticos en nuestro país y por extensión del mundo de habla hispana en sentido general.

Propuesta metodológica

Para un estudio de este tipo se necesita una metodología de trabajo. En el caso específico de esta investigación se creó una propuesta metodológica en función de la indagación que se realiza. El primer paso fue la *localización de documentos* pertenecientes al siglo XVII, en tanto este es el periodo en que se enmarca la investigación. Se comprobó su estado de conservación, así como la factibilidad de los textos para el análisis en cuestión. El corpus está formado por cuarenta documentos (Actas de Bautizo y Protocolos Notariales), ubicados en una etapa cronológica que abarca el periodo comprendido entre 1634 y 1687, época en la que las huellas de los colonizadores comenzaban a ser evidentes en la cultura cubana, como resultado del proceso de conquista y colonización de la isla. Ya para esta fecha era definitivo el asentamiento político, comercial y lingüístico de España en Cuba, por lo que la variante cubana de la lengua si bien no podía estar conformada, ya comenzaba a mostrar elementos distintivos; de ahí la importancia de llevar el estudio a este siglo. El corpus de trabajo pertenece al Archivo Histórico de Santiago de Cuba⁵ y al Archivo del Arzobispado⁶, instituciones que desde el siglo XX atesoran el conjunto de fuentes más abundante y antigua de la ciudad. La variedad y la calidad de información hacen de estos archivos, centros fiables para investigaciones no solo lingüísticas o históricas.

Una vez localizada la muestra se continuó con su *transcripción*, vital para el trabajo; con ella se logró su rescate (por lo general la documentación perteneciente a este siglo, se encuentra en pésimas condiciones) y por supuesto su conservación para otros trabajos. En este sentido se debe ser muy fiel a la manera en que está escrito el original, se deben respetar las grafías originales (no se deben hacer correcciones a partir del español actual o la norma del que transcribe), las abreviaturas (muy comunes pues muchas veces eran escritos a la par de la realización de la acción descrita, por ejemplo: un bautizo, casamiento, un juicio, etc.) y la disposición y número de líneas (se recomienda numerarlas). Por otra parte, también se debe tener en cuenta la época en que fue escrito (criterio cronológico), el tipo de documento (Actas de bautizo, testamento, tratados, etc.) y el autor.⁷

Como paso tercero corresponde *determinar la estructura formal según la tipología textual* a partir de: la tipología textual (dígase: carta, testamento, venta de tierras, poder testamentario, etc.), el tema que trata (religioso,

³ Esta investigación es parte de una más amplia en la cual se realiza el estudio teniendo en cuenta todos los niveles de la lengua. Para el trabajo en específico, por cuestiones de espacio, se decidió centrar la explicación en el nivel gráfico-fonológico, uno de los más apartados dentro del estudio en general.

⁴ Vid. supra nota 1.

⁵ El 1 de junio de 1964 se funda el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, perteneciente a la Academia de Ciencias de Cuba. Situado en el edificio 302 de la calle Heredia, esquina Pío Rosado, esta institución cultural cuenta con una voluminosa y heterogénea documentación histórica constituida por 34 fondos documentales, la cual abarca disímiles e importantes aspectos de nuestra historia.

⁶ El Archivo del Arzobispado se crea con la construcción del Arzobispado de Santiago de Cuba en 1936, en los terrenos de la antigua Iglesia de Santa Ana, con el fin de preservar los documentos emitidos por la Iglesia, que en su mayoría se refieren al Gobierno Pastoral de la Iglesia local, entre ellos los libros sacramentales de matrimonios, bautismo, entierros.

⁷ Todas estas indicaciones aparecen recogidas en la *Multimedia Historia de la Lengua española* (2012).

político, civil, personal, administrativo) y la estructura formal de los documentos. Una vez caracterizada la muestra desde el punto de vista formal, se realizó el *análisis lingüístico*⁸. Para el comentario *gráfico-fonológico* se tuvieron en cuenta: los signos diacríticos, el empleo de las mayúsculas, las abreviaturas; **y, i, j** en la escritura de /i/; **u, v** en la escritura de /u/; los dígrafos (como: **ph, th, ll**) y los grupos cultos simplificados o conservados. El análisis puede quedar abierto a otros elementos que pudieran ser significativos para un estudio desde el punto de vista fonológico; en este caso el rasgo que se analizó fue el seseo.

Estructura formal según la tipología textual

La diversidad de documentos no fue impedimento para caracterizar y agrupar la muestra de análisis. Ahora bien, las Actas de bautizo de niños blancos y esclavos fueron agrupadas y trabajadas bajo una misma denominación. En el caso de los Protocolos su variedad es mayor, se trabajaron venta de tierras, testamentos, poder testamentario y tratados, con sus especificidades. Después de un análisis independiente de cada documento se logró dividirlos estructuralmente en cuatro partes: Presentación/Datación; Disposición del acto; Mención de los participantes y Firma de los testigos.⁹

Caracterización gráfico-fonológica de los documentos

Para iniciar el estudio lingüístico de los documentos objeto de estudio, se realizó un análisis de la acentuación, puntuación y otros signos diacríticos, que aparecen en los textos. En cuanto a los signos de acentuación son muy pocos los casos de acento detectados. Eliminando los casos dudosos, que no se tuvieron en cuenta, solo se puede asegurar la presencia del acento en palabras agudas tales como: el sustantivo *capitán* (doc. 126, 240, 269, 115, 155, 270, 126, 240) de las actas de bautizo de blancos y los verbos *bautizó* (doc. 5, 6, 7, 8, 9, 10), *bauticé* (doc. 11) y *firmé* (doc. 7, 8, 9, 10, 11) de las actas de esclavos. También aparece en palabras como: *Guardián* (doc. 40, L. 24), *otorgó* (doc. 38, L. 14), *falleció*, *mandó* (doc. 38, L. 16) y *encargó* (doc. 38, L.43). En cuanto a la forma del signo de acentuación, casi siempre se presenta con un acento curvo, alternando esta forma y la que se practica actualmente, incluso en un mismo texto, pero sin que parezca obedecer a ningún criterio fijo. Ej.: *tributo hipoteca y capellanía que nolo tienen y por, precio y quantia de ciento y veynte pesos* (doc. 14. Ls. 37, 38).

Los signos de puntuación encontrados son algo más que datos curiosos, dada la importancia y el cuidado que ya desde la Edad Media se dio a las reglas de puntuación. Este sistema fue evolucionando y transformándose a lo largo del tiempo, pero nunca se ha suprimido del todo; sin dejar de tener en cuenta que aun cuando los escribanos estuvieran más o menos al tanto de las prácticas más usuales respecto a la puntuación, no existía un patrón oficial y único para todos. De ahí la variedad a veces confusa de estos signos (Cfr. Bravo; 1987: 65). Vale destacar que en el corpus de trabajo todos los documentos presentan más de un signo de puntuación, aunque con diversas funciones.

La coma es la que más se utiliza a tal punto que se encuentra en todos. Suele desempeñar las mismas funciones que el punto y en muchas ocasiones se confunden sus usos. Ej.: *Altísimo dela Santísimos Trinidero, Padre, hijo y espíritu Santo, tres Personas, Distintas, yun solo Dios verdadero, y en todo lo demas que cree predicán, y enseña nuestra Santa Madre Yglesia, Catholica Apostholica, Romana, regida, y gobernada por el espíritu santo. Bajo cuya fe y crehencia me _____, haver nacido y vivido.* (doc. 27, Ls. 1, 2, 3, 4, 5)

La utilización del punto es muy interesante. Aparte de las funciones que le son propias, suele aparecer en lugar de coma y punto y coma. Otra función que llama la atención es el caso del punto ante la conjunción *y*, que aparece con gran profusión y que en ocasiones alterna con la coma, aunque con menos frecuencia. Ej.: *El D. Julian _____ de Gusman, Moya. Y Santa Ana _____* (doc.38 L. 26). Este signo es empleado también para señalar las abreviaturas, sobre todo cuando se trata de una abreviatura por suspensión o apócope y muy rara vez, alta en las siglas. Ej.: *D^a* (doc. 46, 76, 48, 80). Aunque aparece con menos frecuencia, el *punto y coma* confunde también su uso con los propios de los signos anteriores, incluso ante la conjunción *y*. Ej.: *Y Loable costumbre; combiene a saber, El Muy Reverendo, Padre Antonio de los Angeles Guardian deeste otro convento, El Rdo. Padre fray Joseph de Pedrosa; Predicador conventual; fray Juan franco villavisencio, Predicador; Y fray Miguel: Ocañes conventuales y moradores.* (doc.38 Ls. 7,8, 9, 10)

A ello le sigue, en porcentaje de aparición, los dos puntos, que pueden encontrarse en lugar del punto y coma aunque suelen desempeñar como función más característica la de introducir una súplica o deseo testamentario. Ej.: *Y term, declaro: que después que conseguimos nuestra libertad hemos adquerido por nuestros vienes esta Casita de Paja* (doc. 27, L. 34).

El uso de las letras mayúsculas es significativo y se encuentra en sustantivos (*Yngenio, Yglesia, Ynfanta*), verbos o formas no personales del verbo (*Yncorporadas, Resivo, Pertenesen, Paso, Resivo*) y preposiciones (*Para, Con*); así como en la conjunción copulativa *y*. Ej.: *delas otras tierras Y como tal Vendo de las Referidas Y deslindadas Al otro Capitán Don. Manuel de Catañeda Y fuentes con todas sus entradas Y salidas, Usos y costumbres, Y servidumbre, queesta tiene Y les Pertenesen de _____ Y por libres de senzo, tributo hipoteca y capellanía* (doc.14, Ls. 32-37). Se dan casos en los que en el mismo documento el nombre propio se escribe con

⁸ Este análisis se realiza según los niveles de la lengua: gráfico-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico; aunque este trabajo, como ya se ha explicado, solo se ha centrado en el primer nivel.

⁹ Estudio aparte merece la caracterización de los recursos lingüísticos utilizados en función de cada una de estas partes en cada tipo de documento según su tipología, tarea emprendida por el Proyecto de investigación VLIR-USO ya mencionado.

mayúscula y los apellidos con minúscula y otros en los que tanto el nombre propio como el apellido aparecen con minúscula. Ej.: *Y term Declaro: que Phelipe de la mitta me es deudor de catorze___ y Miguel cuevas moreno libre de veinte.* (doc. 27, Ls. 57, 58). Aún en los textos de alto contenido religioso donde toda palabra referida a ese tema se encuentra con letra inicial mayúscula, se encuentran casos que reflejan su uso indistinto. Ej.: *Virgen maria* (doc.27, L. 9); *Y Padre, hijo y espiritu Santo tres personas Distintas* (doc. 27, Ls. 1,2).

Por otra parte, el uso de las mayúsculas puede estar relacionado con el capricho de cada escribano, como tendencia para adornar la letra y el texto en sentido general. Incluso en las Actas de bautizo, donde el contenido textual es menor en comparación con los Protocolos, se encuentra el mismo caso de empleo de mayúsculas, con la particularidad de que en su mayoría aparece el sustantivo *nombre* escrito con mayúscula y el nombre propio y los apellidos, en minúscula. Ej.: *Ynfanta aquien selepuso por Nombre maria de la edad de trece días, hija de Padres Noconcidos fue su Padrino Faustino de cisneros.* (doc. 130, Ls. 3,4). Todas estas posibles combinaciones aparecen de manera simultánea en un mismo documento, lo cual refuerza el interesante uso que se hace de las mayúsculas.

Desaparecidas las antiguas distinciones consonánticas en la pronunciación, las grafías que representan dichos sonidos permanecían todavía vigentes y siguieron manteniendo unas diferencias que en la práctica ya no se realizaban (Cfr. Bravo, 1987: 72). Por ejemplo, al eliminarse la distinción entre los fonemas *lb, vl*, las grafías para representarlos se confunden. En el corpus se usan *v, b*, indistintamente, a veces hasta en un mismo documento. Ej.: *en dichas ciudades paresiendo para su cobranza ante los___ meros de ella y demás personas que con derecho puedan y deven cobrar Y de lo que rezivieren y covraren ___ y otorguen Carta de pago* (doc. 47, Ls. 15, 16, 17).

La pérdida de oposición entre las sibilantes */s, z, ss/* debido al ensordecimiento de */z/*, trajo consigo la confusión de los grafemas (*c, ç y z*); (*ss y s*); (*x, j y g*) (Cfr. Bravo, 1987: 82). En el texto se encuentran casos de estas confusiones sin responder a ningún tipo de regla. Ej.: *s y ss*: *assi*; *asi* (doc.38, L. 21), *c y z*: *justizia* (doc. 14, L. 26) *justicia* (doc. 40, L. 27); *x, g, j*: *dixeron* (doc. 38, L. 12), *lejitimo* (doc. 158, L. 4), *muger* (doc. 27, L. 32). La grafía *h* presenta alternancias. Ej.: *aor, an, asta* (doc.14, L. 3, 6,8); *trahido* (doc. 27, L 32), *henero* (doc. 14, L. 29). Y el fonema velar oclusivo sordo */k/* aparece representado por las grafías *c, q y ch*. Ej.: *qual* (doc. 27, L. 50), *quatro* (doc. 14, L. 17), *quales* (doc. 14, L. 17), *quantía* (doc. 14, L. 38). En estos casos se emplea la grafía *q* en lugar de *c*, ya que esta era la norma en la época. La grafía *c*, por su parte, suele emplearse cuando va seguida de *a, o, u*. Ej.: *cartta* (doc. 14, L. 2), *cuia* (doc. 14, L. 12), *revoco* (doc. 27, L. 8).

El fonema vibrante múltiple */r/* aparece escrito en posición inicial como *rr, r*. Su utilización coincide con el actual; mientras que el fonema palatal sonoro */y/* está representado en el texto por *i* o *y*. Ej.: *mayor* (doc. 1, L. 22), *maior* (doc. 11, L.4), *cuya* (doc. 14, L.41), *cuia* (doc. 14, Ls. 12).

Se encontraron diversos ejemplos de preferencia de la grafía *s* en lugar de *c*, por lo que puede concluirse que el seseo, fenómeno del cual existen diferentes teorías de su formación, ya se venía implantando en el habla cubana. Ej.: *perrenese, paresiendo* (doc. 47, Ls. 11, 15), *conseado* (doc. 88, L. 7), *presio, servsio* (doc.27, Ls. 17, 22), *nesesario, hisiera* (doc.40, Ls. 1, 12), *lisensia y asistencia* (doc. 77, L. 2), *Lusia* (doc. 115, L. 3), *selebrado* (doc. 14, L. 18), *juridision* (doc. 14, L. 7), *seisientos* (doc. 268 L.1), *desimos* (doc.88, L.15), *resolucion* (doc.38, L.13), *disposicion* (doc.38, L. 13), *división* (doc. 88, L. 15).

Las alternancias de las grafías vocálicas en el corpus son menores que las vacilaciones que aparecen en los grafemas consonánticos y se reducen al fonema vocálico */i/* representado por *i, j e y*, sin importar la posición que ocupe en la palabra. Ej.: *veynte* (doc. 14, L.38), *Yngenio* (doc.14, L. 8), *Yglesia* (doc. 38, L. 27), *cjudad* (doc. 40, L.31), *Ygnacio* (doc. 27, L. 45).

Es notorio el uso de los grupos, *pt, ph, th*, como grafías cultistas sobre todo en nombres de personas, aunque pueden hallarse en otros términos. Ej.: *escriptura* (doc. 38, L. 27), *Balthascina Josepha* (doc. 27, L. 30), *Joseph* (doc. 27, L. 45). Por otra parte, los grupos consonánticos *pt* y *ct* se presentan en algunos casos. Ej.: *Sanctiago* (doc.154, L. 2), *scripturas* (doc. 38, L. 27). En los textos también se hallan los siguientes casos de duplicidad de grafías: *ss, ll, tt*. Estas pueden aparecer tanto en posición inicial, como interior o final de palabras. Ej.: *ss*: *missa* (doc. 38, L. 17), *passado* (doc.38, L. 29); *ll*: *mill* (doc. 14, L. 16), *utill* (doc. 38, L. 39), *sellebrado* (doc.14, L. 18); *tt*: *cartta, remotamente, otras* (doc.14, Ls. 2, 3,13), *protextto* (doc.27, L. 5). El uso de *m* ante *p* y *b*, será frecuente aunque también se encuentran casos de *n* ante *p* o *b*. Ej.: *conbento, conbeniente, conbenio* (doc. 40, Ls. 7, 2, 39), *siempre, combiene, comprador* (doc. 14, Ls. 3, 6, 13).

Conclusiones

De manera general, en cuanto al análisis gráfico-fonológico resaltan los siguientes elementos:

- Se aprecia un escaso uso de los acentos.
- Se prefiere el uso de la coma y el punto ante los otros signos de puntuación.
- Destaca el uso de mayúsculas con valor ornamental y para reforzar la finalidad.
- Existe alternancia gráfica entre *b* y *v*, incluso en un mismo documento.
- Las confusiones de las sibilantes traerá consigo el fenómeno del seseo, que aun cuando no sea muy abundante es uno de los elementos que puede servir a la caracterización de la variante cubana de la lengua española y a su historia.
- Son abundantes los usos de grupos cultistas, consonánticos y la duplicación de grafías.

Bibliografía

- Alpízar Castillo, Rafael (1989): *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Bidot Martínez, Irina y David Silveira Toledo (2013): "Recursos caracterizadores de Santiago de Cuba desde la mirada de cronistas y viajeros", en *Memorias de VIII Encuentro Internacional Ciudad Imagen y Memoria*. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Bravo García, Eva María (1987): *El español del siglo XVII en documentos americanistas*. Ediciones Alfar, Sevilla.
- Cruz Palacios, Yaquelin (2001): "Presencia y ausencia de pronombres personales sujetos en manuscritos del siglo XIX en Santiago de Cuba", en *Actas I, VII Simposio Internacional de Comunicación Social*. Centro de Lingüística Aplicada y Universidad de Málaga, pp. 205-209.
- Domínguez Hernández, Marlen (2004): "Evolución histórica de las formas de tratamiento. Análisis de una muestra epistolar en Cuba", en *Anuario L/L 35: Estudios Lingüísticos 19*, pp. 133-142.
- Guardado de las Casas, Daismils (2000- 2003): "Interpretación fonética de hechos ortográficos documentados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana (1577- 1615)", en *Anuario L/L*, 31-34. Estudios lingüísticos 15/18, pp. 76-88.
- Guerra Casanellas, Ana María y Ronald Antonio Ramírez Castellanos (2013): "Palabras en uso en Santiago de Cuba (1872-1930). Evolución y permanencia", en *Memorias de la VIII Conferencia Internacional Lingüística 2013*. Instituto de Literatura y Lingüística, La Habana.
- Lapesa, Rafael (1975): *Historia de la Lengua Española*. Editorial Gredos, España.
- Litvinenko, E. (s.f.): *Historia del idioma español*. Ediciones Quinto Sol. SA, México.
- Multimedia Historia de la lengua española* (2012). Producciones Iris, Universidad de La Habana.
- Pharies, David A. (2007): *Breve Historia de la lengua española*. The University of Chicago Press, Chicago, EE.UU.
- Perera Díaz, Aisnara y María de los Ángeles Meriño Fuentes (2009): *Para librarse de lazos, antes buena familia que buenos brazos*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- Reyes, Ricardo H. y Gema Valdés Acosta (2011): "Estudio sobre el lenguaje en el siglo XIX en la región central de Cuba", en *Memorias de la VII Conferencia Internacional Lingüística 2011*. Instituto de Literatura y Lingüística, La Habana.
- Rodríguez González, Anabel (2011): "Elementos cohesivos en los artículos del Papel Periódico de La Habana (1797)", en *Memorias de la VII Conferencia Internacional Lingüística 2011*. Instituto de Literatura y Lingüística, La Habana.
- (2013): "Acerca de las perífrasis verbales en el Papel Periódico de La Habana (1797)", en *Memorias de la VIII Conferencia Internacional Lingüística 2013*. Instituto de Literatura y Lingüística, La Habana.
- Sánchez Padrón, Loisi (2011): "Estudio lingüístico de testamentos escritos en Cuba en los siglos XVI, XVII y XVIII", en *Memorias de la VII Conferencia Internacional Lingüística 2011*. Instituto de Literatura y Lingüística, La Habana.